

La soja en la mira

Celina Gesé (*)



El cultivo de la soja ha sufrido una vez más una intensa campaña de desprestigio. En relación a estas acciones, desde un primer momento, la Cadena de la Soja Argentina expresó su preocupación ante las medidas anunciadas desde organismos públicos como el Ministerio de Defensa de la Nación y especialmente por las declaraciones que, sin sustento, manifiestan que el cultivo de soja transgénica y el paquete tecnológico que la acompaña producen efectos nocivos para el ambiente y la salud humana.

El 13 de abril pasado se difundió en el diario Página 12 un artículo sobre la toxicidad en embriones anfibios del glifosato. La fuente es el Laboratorio de Embriología Molecular (Facultad de Medicina de la UBA-Conicet) y el autor del citado trabajo es Andrés Carrasco.

Trabajos científicos e investigaciones académicas demuestran que los citados

argumentos son erróneos y que, como en toda práctica agrícola, deben cumplirse las legislaciones vigentes respetando los criterios de sustentabilidad económica, humana y social, con el objetivo de garantizar el correcto cuidado del ambiente en todas sus expresiones.

En este sentido, la regulación sobre el manejo seguro de agroquímicos cercanos a zonas urbanas y suburbanas está contemplado en las legislaciones provinciales y es incumbencia de los profesionales agrónomos.

ACSOJA trabaja en el desarrollo y difusión de las buenas prácticas agrícolas haciendo especial hincapié en los principios que la sostienen. Bajo este concepto, la Asociación lidera iniciativas nacionales e internacionales que promueven el desarrollo sustentable y que consideran responsable la producción de soja transgénica, entre otras.

En línea con las acciones contra el glifosato y la soja transgénica, la Asociación de Abogados Ambientalistas (Aadeaa), organismo no gubernamental (ONG), presentó un amparo ante la Corte Suprema solicitando la prohibición del uso y venta del producto hasta tanto no se determine su toxicidad real.

En respuesta a estas argumentaciones, las Cámaras de Fertilizantes y Agroquímicos publicaron un comunicado avalado en investigaciones científicas señalando la seguridad de los agroquímicos que actualmente se aplican en Argentina e indicando cuáles son las resoluciones nacionales e internacionales que rigen el uso de tales productos.

El 20 de abril, el Ministerio de Defensa mediante una resolución pública prohibió la siembra de soja en predios

de las Fuerzas Armadas, fundamentando esta decisión en la investigación publicada sobre la toxicidad del glifosato, cuyo autor es funcionario del Ministerio, ocupando el cargo de Subsecretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Tanto el Conicet como la Facultad Medicina de la UBA desconocen la existencia de dicha investigación.

Al mismo tiempo, autoridades del SENASA señalan que el herbicida cumple con todas las normativas y no ofrece peligro de acuerdo a parámetros de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El Ministro Ciencia y Tecnología, Dr. Lino Barañao, en declaraciones públicas manifestó, en relación a la mencionada investigación, que el citado trabajo es una comunicación de un investigador particular que no ha sido sometido a juicio por un panel de expertos.

Se asiste nuevamente a una campaña que tiene como propósito la difamación del cultivo que ha sido y es un pilar fundamental de la economía nacional a través de los aportes concretos que realiza y de la generación de valor que logra en toda la cadena agroindustrial, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de nuestro país. Sorprende ver cómo los impuestos con los que gravan al cultivo parecen haberse convertido en una fuente inagotable de financiación de proyectos, actividades, etc.

Argentina tiene una oportunidad única como proveedor de alimentos del mundo, entre ellos la soja. Los esfuerzos deberían direccionarse en hacer realidad esta posibilidad mediante políticas de Estado a largo plazo evitando las improvisaciones y contradicciones que nos quitan credibilidad ante el mundo ●

(*) Gerente Ejecutiva de la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina- ACSOJA.